Viérnes 25 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1474

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual..........	1.00 $ mn.
Número del dia..............	0.04 »
Idem atrasado...............	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

1810--1888

Qué Mayo el de entonces!
Qué glorias aquellas!....

Entonces no habia mitristas empantanados como los samaritanos en su pasado estúpido.

Habia hombres de pensamiento que abarcaban en sus concepciones gigantescas la independencia del mundo americano.

Habia hombres de corazon dispuestos á jugar *el todo por el todo* en servicio de una causa santa,

Españoles de Espana ó españoles de América ¡lo mismo dá! unidos en un propósito comun, concibieron y ejecutaron la árdua empresa—Era el 25 de Mayo.

Seis años mas tarde, tras largo y cruento guerrear con suerte varia, *hombres* como ellos, *varones* en toda la estension de la palabra, pusieron el *visto bueno* á la rebelion y la declararon *santa* á la faz de las naciones—Era en Tucuman el 9 de Julio.

Pero esos gigantes no pensaron que un pardejon cualquiera habia de venir, en 1888 y á pretexto de *hacer oposicion*, á chacotear con sus nobilísimos esfuerzos y venerables sacrificios.

Pensaron solamente (porque eran previsores) que despues de 78 años, no habria en esta tierra de hombres libres, mas esclavos que los mitristas.

Y Moreno, que tenia la intuicion del porvenir, preveía, tal vez, que en las calles de Buenos Aires, en una manifestacion de júbilo por la redencion del esclavo brasilero, se gritaria *¡viva Mitre!*

Monteagudo, el Exequiel de la Revolucion, profetizaba que, el dia en que fuesen redimidos los mitristas en la Gran Capital del Sud, gritarian los negros del Brasil *¡viva don Pedro!*

Pero hubo dos cosas que no estaban en los libros de los rebeldes del año 10 ni de los revolucionarios del 16.

La una, el asombroso engrandecimiento moral y material de la Patria en 1888, dirijida por un demócrata como el Dr. Juarez Celman.

La otra, el tremendo antagonismo, la invencible oposicion que habia de hacerle el elemento noble, representado por Moncayo, Lainez, Alberú y Sojo, que ponen á cada media hora la patria en peligro.

Si ellos hubieran siquiera sospechado que las cosas habian de pasar de esta manera, es mas que probable que se hubiesen abstenido.

Tambien es cierto que, si ellos no se hubieran sublevado entonces, se habria sublevado hoy Alberú, y el resultado habria sido el mismo para la causa de la independencia; pero, ya no tendria papel la señora de Sojo en la direccion de nuestra política militante.

De todos modos, aceptemos por deber patriótico los hechos consumados y festejemos el dia de hoy como uno de los dias faustos de la República.

Bordoneando

Está bueno: ni el doctor don Manuel Quintana, ni el General don Luis M. Campos, al acercarse al Presidente de la República, han ido con poderes ó en representacion de *la oposicion*.

Han ido *particularmente*, como lo dice el diario de la tarde.

Han ido como Máximo Paz, como el Coronel Dantas, el General Arredondo, el Coronel Lagos y todos los hombres de valor intrínseco y de influencia real que ayer fueron adversarios leales del doctor Juarez Celman y hoy están conformes con el gobierno de progreso que hace el actual Presidente de la República.

Ninguno de ellos, ni los Romero, que son los caudillos populares mas prestigiosos que hay en la Capital de la República, han ido en representacion de un círculo, ni de agrupacion, ni de nadie.

Pero cada uno de ellos se ha acercado al primer Magistrado por acto espontáneo de su voluntad, por cuenta propia y en representacion de sí mismo.

El hielo queda quebrado y la buena inteligencia establecida entre el adversario de ayer y el administrador de hoy. *¡Ya no hay Pirineos!*

Eso es lo que Fígaro ha querido significar al hacer notar la presencia del General Campos y el doctor Quintana en los recibos presidenciales.

Como consecuencia, agregó: «ya no hay oposicion».

Es claro!—si se suprime la distancia que separaba á los hombres del Gobierno de los hombres importantes de lo que se llamaba *la oposicion* ¿qué queda?

Queda Moncayo, Lainez, Alberú y Sojo: las cuatro piedras angulares que han de servir de base al nuevo edificio social.

Estos son los que, con mejores títulos que el doctor Quintana y el General Campos, se han de presentar algun dia en representacion *de la oposicion*.

Sobre esa base ¡oh atenienses! vereis en breve establecida la dinastía de los Eupátridas!

Mitre quedará en el santuario; y será la señora de Sojo la vestal encargada de alimentar el fuego sagrado en el altar de la patria.

Así va lindo!—que siga no mas!...

BREVES APUNTES

25 de Mayo

Celebramos hoy la fecha memorable de nuestra regeneracion política-social, y aunque se encuentran ya en desuso aquellos grandes regocijos populares de otros tiempos, ella no deja de recordarse con sagrada veneracion y profundo respeto por todo aquél que nació en tierra argentina.

Sin embargo, no faltarán festejos en las plazas públicas y las sempiternas cedulillas en las adyacencias de la de Mayo.

Se ha levantado en esa plaza un gran tablado á dónde irán mas de mil niños de nueve escuelas, todos vestidos con los colores de la patria, quienes entonarán nuestro himno grandioso.

Te-Deum en nuestra Iglesia Catedral, al que asistirán nuestras primeras autoridades y el cuerpo diplomático.

Recepcion en el Palacio de Gobierno.

Gran parada por los batallones que se encuentran de reten en la Capital.

Por la noche iluminaciones, teatros, con funciones de gala.

Y Fígaro, que tambien quiere festejar el gran aniversario de la pátria, se permite darles en este dia asueto á sus empleados, por lo que se despide de sus lectores hasta el domingo próximo.

Banquete Lopez Gomara

Há mucho tiempo que la sociedad argentina no consigna entre sus efemérides sociales una fiesta tan simpática como aquella de que fué objeto nuestro estimable colega el señor Lopez Gomara, en la noche del miércoles.

Fué realmente una fiesta.

Ciento cincuenta caballeros rodeando una mesa, es un cuadro imponente.

Y cuando se sabe que aquellos ciento cincuenta han solicitado espontàneamente el placer de reunirse, el hecho importa una honrosa prenda para el festejado.

El doctor Calzada, Presidente de la Comision, conocedor de la sociedad en que con tanta dignidad y brillo, vive, se dijo:

—No reparto tarjetas: aviso solamente á los amigos del doctor Gomara que debemos despedirle con cariño y espero adhesiones.

Esa adhesion significaba la presencia de los ciento cincuenta caballeros, nacionales y extranjeros; y constaron que esceden de cincuenta mas, las manifestadas por escrito. De nuestras Provincias hermanas, de los pueblos de campaña, el doctor Calzada recibió tambien palabras amistosas para el Director de *El Correo Español*.

Compuesta así la fiesta, fácil era esperar el éxito brillante que obtuvo; éxito que tras de lo social entrañaba otro esencialmente patriótico—la union sincera de argentinos y españoles.

Fué así que durante las cinco horas que se entretuvo, no oíanse sino las frases mas espresivas de cariño, de fraternal vinculacion que los españoles prodigaban á los argentinos y que éstos se apuraban en devolver dando calor á la palabra para garantizar su sinceridad.

Fué entónces que, uno de los muchísimos que hablaron, creyó necesario hacer notar que aquel banquete para *Gomarita*, era su verdadero pasaporte, por cuanto la presencia de lo mas distinguido de los residentes españoles, la de un grupo escojidísimo de estranjeros y el núcleo argentino, probaba que aquel querido amigo era, no solo digno sino merecedor de aquella demostracion de aprecio y de respeto: á la cual dió todo su carácter la palabra honrada y sincera del Exmo. señor Ministro de España que con ella *certificó* ser verdad todo: el hecho, y la justicia del mismo.

En fin: fué aquello precioso.

Gomara debe estar orgulloso, puesto que su recuerdo queda imperecedero en Buenos Aires.

La colacion de grados

Como de costumbre, ayer tuvo lugar la colacion de veintiocho ex-alumnos de nuestra Facultad de Derecho.

La solemnidad de la fiesta no pudo ser mayor: allí estaba reunido lo mas selecto de nuestra sociedad, y el grupo de los distinguidos alumnos salientes.

El centro del gran salon estaba ocupado por familias, y los costados por caballeros.

Una vez distribuidos los diplomas, el jóven doctor Manuel A. Montes de Oca, designado para el discurso inaugural, subió á la tribuna y pronunció una verdadera pieza literaria de gran mérito.

Los aplausos interrumpian á cada momento al horador.

En seguida habló el Dr. Juan J. Montes de Oca, por los académicos, y su discurso tambien brillante, mereció las mas grandes ovaciones.

El Dr. Luis V. Varela, al hacer entrega del premio «Florencio Varela», habló con esa palabra fácil y elocuente que hace de él, uno de nuestros primeros oradores; su discurso, bello por demás, arrancó fuertes aplausos.

En la inauguracion de la estátua del Dr. Moreno, hablaron el Rector de la Universidad Dr. Basavilbaso, y el Dr. Adolfo F. Oliva, res. á nombre del Centro Jurídico; obteniendo grandes aplausos y las mas entusiastas felicitaciones.

Entre las personas que asistieron se contaban el Presidente de la República doctor Juarez Celman, su Ministro doctor Wilde, el arzobispo doctor Aneiros, varios camaristas, senadores y diputados.

La orquesta de la Sociedad del Cuarteto ejecutó preciosas piezas de música como tambien las bandas que asistieron.

La mesa no dejó nada que desear, estuvo bien servida.

La numerosa concurrencia que asistió lleva, no dudamos, los mas gratos recuerdos de esta simpática fiesta que hasta estimula.

El doctor Juan B. Crós

Tenemos entre nosotros á este sábio y distinguido médico procedente de Salta. Es el héroe de la gratitud de aquel pueblo, donde ha combatido con valentia el cólera, y servido con abnegacion y patriotismo digno de todo elogio.

El doctor Crós, es un caballero recomendable en todo sentido, y un escelente amigo.

Le saludamos afectuosamente.

Segundo Flores

El próximo 6 de Junio, se embarca este queridísimo amigo para Europa.

Vá á reparar su salud, un tanto quebrantada por el trabajo sin descanso.

Si los deseos contribuyen á aliviarlo, nuestro querido Segundo estará muy pronto de vuelta entre nosotros.

Quiéralo Dios!.

Una corrida de toros en Vallecas

Ha aparecido en forma para piano y canto el precioso tango de esa zarzuela.

El arreglo pertenece á la jóven doña Isabel Orejon, hija del empresario del teatro San Martin, que es una profesora de música notable como puede verse por esa misma redaccion, que aunque es un juguete, demuestra la maestria con que está hecho.

Almanaque á concurso

El señor don Jacobo Peuser suele tener ideas luminosas.

Acaba de hacernos conocer una que lo es.

Ella se refiere á un concurso literario que tendrá lugar el 9 de Julio y en el cual se destinan tres premios á las mejores producciones humorísticas.

Para qué son esas producciones humorísticas?

Para engalanar el almanaque que el señor Peuser dará el año próximo.

Muy lindo bombo, señor Peuser!

Plaza Eúskara

Hé aquí el partido que se jugará hoy en este centro:

Beloqui, Uranga y Malcorra contra Brau menor, Pasiego y Marinero, á cesta, habilidad libre, á sacar del 5 pasar el 4 y no el 7, con 8 pelotas de Pamplona, á 60 tantos.

El emperador del Brasil

Es una coincidencia:—aún no se han apagado los gritos de júbilo por la desaparicion de la esclavitud en el Brasil cuando llegan á chorritos noticias gravísimas del estado del Emperador.

Esas noticias dan á entender que Pedro II ha muerto ó poco menos.

El telégrafo al Brasil se interrumpe á cada momento.

Hum....

Juan Agustin Garcia (hijo)

Una vez presentada la renuncia de Inspector General de Escuelas por el doctor Molina, á causa de su eleccion de diputado, era necesario hallar la persona que viniera á subrogarlo, pudiendo desempeñar con la idoneidad necesaria puesto tan delicado.

Sabemos que la ha hallado y que el decreto de su nombramiento se encuentra estendido desde hace dias.

Ella es la del doctor don Juan A. Garcia (hijo), jóven de inapreciables méritos, que deberá llegar de regreso en estos dias, despues de un breve viage de instruccion, hecho por las principales capitales de Europa.

Juan Agustin Garcia, aunque muy jóven aún, ha dado mas de una prueba de su talento y sapiencia como profesor del Colegio Nacional, como autor de un notable tratado de Geografía Argentina, como escritor galano en la forma y profundo en la materia. Las columnas de varios de nuestros colegas, entre ellos *Sud América*, se han honrado en mas de una ocasion con la publicacion de sus bellas producciones.

Es de aquellos que dejan en las aulas ejemplos dignos de imitarse cuando fueron estudiantes, y que no merman ni un chiquito en la lucha por la perfeccion humana.

Difícilmente podrá hacerse un nombramiento mas acertado.

«Las Provincias Ilustradas»

Hemos recibido el número correspondiente al dia de hoy de este apreciable hebdomedario.

Oportuno viene el apreciable colega en sus notables grabados, que nos presenta como primero, la parada militar que tendrá lugar hoy en la plaza 25 de Mayo, y aunque las distancias de las tropas sean un poco lejanas no por eso dejamos de hacer notar el parecido exacto con que está detallado el palacio de gobierno.

Trae despues, en un cuadro, orlado espléndidamente, los retratos de seis próceres,—Cornelio Saavedra, José de San Martin, Mariano Moreno, Juan José Passo, Belgrano y Brown. Y por último, en un pliego de cartulina, una figura alegórica hecha con arte.

Los materiales son todos originados por ideas consignadas al dia.

Está muy patriota *Las Provincias Ilustradas*, por lo que le enviamos á sus directores nuestras felicitaciones.

El doctor Manuel J. Moreno

Nuestro foro cuenta con un miembro mas.

Estudiante distinguido y jóven de criterio elevado, ha sabido hacerse de un círculo de amigos escogidos, hombres de talento, donde no ha tenido mas que aprender, empleando su tiempo provechosamente.

Con una fuerza de voluntad superior supo vencer todos los escollos y privaciones que presenta la vida del estudiante, y encerrarse con sus libros á hacer un estudio sério y profundo.

Su tésis trata *de la letra de cambio*, y es un estudio concienzudo de esta parte de nuestro derecho comercial, tan oscuro y deficiente.

Es un trabajo, escrito con galanura y sencillez y comprensible á todas luces.

Con una erudicion brillante desarrolla perfectamente todos los principios que rigen la materia, y hace que su estudio sea fácil.

Es quizás el mejor trabajo presentado hasta hoy sobre *De la letra de cambio*.

Sintiendo de no gozar de mas tiempo para ocuparnos con la detencion que merece la tésis del doctor Moreno, nos complacemos en felicitarlo, deseando conquiste nuevos lauros en su carrera.

Los teatros esta noche

Todos nuestros teatros funcionan esta noche, como es de presumirse.

En Colon dan *Hugonotes*, en el Politeama *El Barbero*, de San Martin *Mis dos mujeres*, en el Nacional un drama lírico, en Variedades una opereta, en el Doria ópera; y hasta en el Pasatiempo.

Para la gente menuda está el Circo Union donde Alarcon se multiplica para satisfacer á su numeroso público con chistes cada dia mas originales.

A divertirse, pues, esta noche.

Por adelantado

El diario pardejon publica ayer un artículo que titula *Mayo y Julio* como pudo titularlo *Los doce meses del año*.

Se conoce á la legua que es de su director, quien, al pensar en las concavidades de su cerebro hueco, hay que festejar de cualquier manera una fiesta, celebra dos: la de Mayo y la de Julio.

Esto se llama ser precavido, festejando lo por venir al festejar lo presente.

Bien por el pardejon!

Cuando llegue la fiesta Julia ya lleva eso adelantado.

370 pesos cada vara

Consignamos este hecho, que mata la estéril propaganda de la oposicion en contra del progreso del país.

El señor corredor Güiraldez, compró ayer la esquina de Cuyo y Florida á razon de 370 pesos m[n. por cada una vara cuadrada.

Otra!

Nuestro amigo Miguel A. Lima ha vendido su estancia en Zárate al señor John Nelson.

Saben á cómo?

Asómbrense!!

A 510 pesos m[n, por cada cuadra.

Eran 800.

Hable la oposicion.

Mañas viejas

El otro diario de la tarde, que ocupa ayer casi todas sus columnas con los materiales de Fígaro, recordando sus buenos tiempos de mistificaciones hechas con clichés viejos y aplastados, envidiando los justos aplausos que nos han merecido los notables grabados que venimos publicando en nuestra galeria, se permite, con una desfachatez asombrosa, volver á las andadas, dando á la estampa, figuras que ni por el forro se asemejan á los originales.

Como por ejemplo; envidioso de nuestro suelto, como ya lo decimos, sale ayer, pretendiendo enmendar nuestra plana con un retrato de cuerpo entero que dice ser del señor Presidente de la Cámara, cuando no es otra cosa que un facsímil mal hecho del señor don Gregorio Torres.

Otra demostracion á Gomara

El distinguido caballero Salvador G. Gomez y su señora dan en su casa, hoy, un almuerzo de despedida al señor Lopez Gomara y su señora.

Y como Salvador entiende muy bien todo aquello que se relaciona con lo reglamentado por la *high-life*, ha invitado tambien unos cuantos argentinos, como una demostracion de respeto y esquisita galantería en favor de la señora de Lopez Gomara, que es nuestra querida compatriota.

Honrado Fígaro con un asiento, lo acepta: pero se le dará el derecho de contar todo lo que vea.

Hasta luego.

Sociedades comerciales

Por correo recibimos ayer una tésis la que será presentada á la Facultad de Derecho por el Sr. Jorge F. Maurice, que la titula como nuestro epígrafe lo indica.

El señor Jorge F. Maurice nos dirije las

siguientes palabras que nuestra modestia nos permite reproducir:

«Estimado señor: Aún cuando no tengo el placer de conocer á usted personalmente, conozco sin embargo su talento y patriotismo, revelados en las columnas del diario que usted tan dignamente dirige. Espero se *digne* aceptar esta tésis como una prueba de admiracion y respeto que le profesa su afmo., etc.»

Mil gracias! Aceptamos la tésis, la leimos, y aunque nuestra lectura es hecha muy por encima, nos parece que el trabajo del señor Maurice es un trabajo sério y que revela por él su admirable preparacion para la nueva carrera que emprende.

CHISPAS

Terminada brillantemente su carrera, se recibe há cuatro dias en la Facultad de Medicina, un jóven.

Boticario.

Há dos dias encuentra una colocacion brillante como fueron sus estudios.

Entra á regentear la «Botica del Sinapismo»

Esta, está ubicada, sud afuera.

Como es natural el jóven sabe, y como sabe le gusta mostrar lo que sabe.

Por eso, al presentársele una mujer en la botica, se entabló el siguiente diálogo:

—Ave Maria.

—Un momentito.

—Este... tiene

—Un momento: voy...

—Buen dia.

—Buen dia.

—Tiene Vd. ingüente blanco.

—Distingo: si es el de que se hace con albayalde, no tengo.

—Del otro.

—Tampoco tengo.

UN CONSEJO POR DIA

Al que quiera hacer venir cualquier cosa de Europa, le aconsejamos, pedírsela al feo de Luis Boniche, que tiene su casa de comercio, Maipú 83.

FÍGARO le encargó algo; qué bonito, qué rico, qué barato: que gusto tan distinguido.

Verdad es, que no hay feo de mal gusto.

COLABORACION

El señor Wenceslao Tejerina

(Diputado por Córdoba)

—

El señor Tejerina, pertenece á esa generacion escogida de hombres cuya vida está rociada de actos que obligan siempre á cariño y gratitud.

Es uno de los miembros mas conspícuos de nuestro partido.

Durante la lucha pasada, sus servicios como Presidente del Comité Central de Córdoba, fueron inmensos y de indiscutible importancia.

Llamado á ocupar la vice-gobernacion de su provincia, desempeñó ese puesto con toda la altura y dignidad de que siempre está escudado su nombre honrado y sin mancha alguna que se le pueda enrostrar.

Ministro de Hacienda en la administracion siguiente, contribuyó con talento práctico al mejoramiento de las finanzas, alentando la industria y el comercio, que en él halló un colaborador importante de su prosperidad y progreso.

La educacion comun, ha tenido tambien en él, un agente infatigable y laborioso; pues, contribuyó hasta con su propio peculio para la fundacion de escuelas en las poblaciones que las necesidades lo reclamaban.

Su generosidad como su nobleza no reconocen límites; puede decirse sin exajeracion alguna, que es el padre de los necesitados.

Su espíritu elevado, su mano bienhechora, está dispuesta siempre á aliviar los dolores del prógimo.

La juventud estudiosa, tiene en él, un noble protector; la amistad encuentra un corazon sincero, franco y leal, y la política un partidario de fierro, consecuente é incorruptible.

El señor Tejerina, es un hombre honrado, como recto y justo en toda la estension de la palabra; pues, todos le reconocen esta cualidad tan elevada y digna.

Diputado al Congreso Nacional, por su provincia natal, con la autoridad que dan á su palabra sus honrosos antecedentes, hará mucho en obsequio de ella, combatiendo siempre en pró de las buenas causas, y cooperando con su valioso concurso al engrandecimiento y riqueza de la República.

FIDELIUS.

DOCUMENTOS OFICIALES

Legacion de la República Argentina.

Lisboa. Abril 27 de 1888

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirijirme á Vd. comunicándole que, habiendo tenido lugar ayer 26 la recepcion pública del Señor Ministro Dr. Don Pedro Antonio Pardo, ha quedado al frente de esta Legacion, desde el mismo dia, en virtud de la entrega que de ella hice, llenando las formalidades del caso.

Saludo á Vd. con los sentimientos de mi respetuosa estima.

Luis R. Saenz

A S. E. el Señor Ministro de R. Esteriores, Doctor Don N. Quirno Costa.

Mayo 23 de 1888

Publíquese.

N. QUIRNO COSTA.

—

Legacion de la República Argentina,

Lisboa, Marzo 28 de 1888.

Señor Ministro:

Al despedirme de esta Córte para ocupar mi puesto cerca del Gobierno de Suiza, he sido favorecido con manifestaciones de la particular estima que esta Legacion ha merecido de S. M. el Rey de Portugal y de su Gobierno, como lo verá V. E. por los conceptos benévolos del Diploma de la Gran Cruz de Cristo otorgada por aquel, y por la nota del Ministro de Relaciones Esteriores que en copia traducida acompaño.

He creído conveniente trasmitir estos documentos considerando que será agradable á V. E. el conocimiento de estas obligantes atenciones, que han sellado el término de mi mision.

Reitero á V. E. las seguridades de mi respetuosa estima.

JOSÉ F. LOPEZ.

A S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, doctor don N. Quirno Costa.

—

Ministerio de Negocios Estrangeros.

—

Reparticion de Gabinete.

Lisboa, 16 Marzo de 1888.

Illmo. y Exmo. señor:

Agradeciendo á V. E. las benévolas espresiones que me dirije en su comunicacion del 10 del corriente anunciando que va á ausentarse de esta Córte, cúmpleme significarle esta vez, todo el pesar que siento al ver cesar las relaciones oficiales y particulares que tuve con V. E. durante el tiempo que ejerció en Portugal el elevado cargo de Ministro Residente de la República Argentina. Es con la mayor satisfaccion que puedo asegurar á V. E., que al Gobierno de S. M. fué siempre muy agradable reconocer el modo como V. E. procuró aprovechar todas las oportunidades que se ofrecieron para constatar las simpatías de su Gobierno, estrechando en esa forma, cada vez mas, las buenas relaciones que felizmente subsisten entre los dos países.

Igualmente tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E., que á propuesta mia, su Magestad el Rey, tuvo á bien conferirle la Gran Cruz de la Orden de Cristo, cuyo diploma é insignias le enviaré oportunamente, aprovechando con mucho gusto esta oportunidad que se me ofrece para felicitar á V. E. por esta elevada y honorífica distincion, y para renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Barros Gomez.

—

Ministerio de R. Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1888

Señor Ministro:

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. fecha 28 de Marzo último, en la cual se sirve informarme que al despedirse de la Corte de Lisboa para ocupar el puesto que se le ha confiado en la Confederacion Suiza, ha sido V. E. favorecido con manifestaciones de particular estima por parte de S. M. el Rey de Portugal y de su Gobierno, como lo acreditan los conceptos de los documentos espedidos al conferirse á V. E. la Gran Cruz de la Orden de Cristo.

Como V. E. lo espresa, me ha sido muy agradable conocer esas demostraciones que prueban elocuentemente la consideracion á que V. E. ha sabido hacerse acreedor mientras ejerció el elevado puesto de Ministro Residente de la República, en cuyo desempeño, como he tenido ocasion de manifestárselo con anterioridad, V. E. ha merecido tambien la aprobacion del Gobierno Argentino.

Con tal motivo me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

N. QUIRNO COSTA.

A S. E. el señor Ministro de la República Argentina, doctor don José F. Lopez.

REPORTAGE

Recepcion de la Comision de Límites

—

Con un gusto esquisito y especial se habia adornado los salones del Club Naval y Militar para hacer la recepcion de la Comision de Límites.

Del zaguan se habia hecho un caprichoso jardin y de los patios elegantes salones en los que se respiraba esa atmósfera impregnada de suaves perfumes exhalados de macetas colocadas con artístico descuido.

Trofeos de armas, cuadros, todos los pertrechos bélicos tenian allí su lugar, ofreciendo un golpe de vista de gran efecto.

El segundo patio, como así mismo la biblioteca, estaban convertidos en refectorios espléndidamente servidos y adornados tambien con notable elegancia.

Las bandas de artilleria y del 1° de línea, amenizaban esta fiesta.

A las 8 1[2 próximamente, inauguró el acto el Coronel Spika, como Presidente en ejercicio del Club, historiando con entusiastas colores la jornada del 25 de Mayo de 1822, en que el ínclito San Martin invade el campo español en el cerro de Pichincha, señalándose un triunfo en cada jornada de los bravos soldados argentinos, mandados por el militar mas ilustre que ha tenido la América.

Recordó tambien el aniversario de los combates de Tuyutí y Paraguay, entre nuestras fuerzas aliadas con las brasileras y orientales contra los bravos paraguayos.

Terminó haciendo votos porque se cumplieran los de esos patriotas sin ejemplo que nos dieron la libertad, de que la bandera argentina fuera siempre la mensagera de la paz y de la felicidad de los pueblos allí donde flamearan sus colores.

El Capitan Oliveros Escola, dirigió la palabra á la oficialidad de la Comision de Límites, esplicando el significado de su recepcion, hecha en nombre de todo el ejército, como prueba de las simpatías que en él se ha granjeado por el desempeño laborioso y abnegado en la comision que encierra soluciones de tanta trascendencia para el país.

Reseñó los rasgos biográficos mas resaltantes del Coronel Garmendia como militar valiente é ilustrado, surjido de las filas del pueblo, de ese pueblo argentino que es tan valiente en los campos de batalla como laborioso en las tareas pacíficas del trabajo.

Tuvo palabras de encomio para el pueblo brasilero que solo aspira á conquistar una paz duradera, sometiendo á la discusion desapasionada sus derechos territoriales.

Terminó felicitando al coronel Garmendia y compañeros por la armonia que han sabido mantener en su comision, secundados por la caballerosidad y buenas intenciones de la comision brasilera.

El coronel Garmendia contestó en términos oportunos, impresionado, un discurso que enaltece sus méritos literarios.

Tocado en la fibra mas sensible de su corazon, el patriotismo, tuvo raptos de elocuencia tan felices que sus párrafos, cada aspiracion, eran coronados por los aplausos mas espontáneos que hemos oído.

Trascribimos, por no poder publicar el discurso íntegro, el párrafo mas entusiasta que dibuja fielmente la personalidad del coronel Garmendia, burilada por él mismo sin vanidad ni pretensiones:

«Vosotros mis compañeros de armas que representais al ejército, que sois y sereis la gloria mas pura de la Nacion, sabed que desde mis primeros años no he tenido mas grandeza ni mas aspiraciones que aumentar el brillo de este uniforme que llevo con orgullo desde soldado, porque en las filas de los que caen gritando: «Viva la patria», me he formado.

. . . .

Al terminar su discurso fué muy felicitado.

Pasóse al lunch, donde al choque del espumoso champagne brindaron por el progreso de la República, por la unidad y fraternidad del ejército, por las glorias del mismo, conquistadas en los campos de batalla, sellada con la sangre generosa de los argentinos que saben morir como valientes defendiendo la patria, por la armada, en fin por todo lo que infunde respeto y admiracion en los corazones generosos, el Coronel Garmendia, Generales Mitre y Vedia y Levalle, Coronel Arias, doctor Biedma cirujano del ejército en la campaña del Paraguay, doctor Eulogio Fernandez médico cirujano tambien, señor Faustino Miñonez, Comandante Virasoro, tenientes Albarracin y Mendoza.

Las reminiscencias heroicas del pasado entusiasmando el corazon de esos valientes militares, honor de nuestro ejército, los hizo elocuentes y hasta sublimes.

Toda la oficialidad del ejército desde su más alta graduacion se encontraba allí, habiéndonos dado ocasion de observar un hecho altamente satisfactorio y que redundará en bien de la institucion militar de mar y tierra: el espíritu de union que se afianza entre sus miembros.

El Coronel Garmendia y sus compañeros en la mision que les ha confiado el gobierno, como lo manifestó el comandante Virasoro, han encontrado la recompensa mas brillante de las penurias sufridas en su campaña, en las manifestaciones de simpatia de sus colegas y compatriotas, cuya estimacion les es altamente honrosa.

COSAS DE LA TIERRA

Militar y abogado: hé aquí dos carreras tan opuestas como los polos terrestres y que sin embargo se encuentran reunidas, debido á una perseverancia y fuerza de voluntad extraordinaria, en nuestro amigo Capitan Agustin Alvarez.

Pocos son los ejemplos análogos que puedan citarse, en la época contemporánea.

José Maria Moreno, el mas profundo jurisconsulto que hayamos tenido, fué Sargento Mayor del Ejército; militar y hombre de ciencia, científico en las dos carreras, la admiracion de sus conciudadanos le levantó la estátua inaugurada ayer en la Facultad.

Despues, el General Victorica, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tan eminente en la tribuna como inteligente en la ciencia militar.

Y hoy, Alvarez, el aventajado cadete de Palermo, el respetado oficial del 7° de infanteria, coloca sobre su traje militar la toga del abogado.

En medio de la azarosa vida del campamento, al abrigo de la carpa batida por el pampero, Alvarez, con una sed de ilustracion insaciable, estimulado por la elevacion de sus ideas mas que por el ambiente que lo rodeaba, estudió con una contraccion especial, tanto mas recomendable cuanto que poseia una carrera científicamente adquirida, y que le relevaba por consiguiente de las preocupaciones que sugieren un porvenir incierto.

Educado por sí mismo, pues quedó huérfano en la adolescencia, Alvarez es un raro ejemplo de esos séres privilegiados que nacen para ser grandes á pesar de todos los obstáculos que les ofrece la vida luctuosa y desfalleciente de la orfandad, entregados á sus propias inspiraciones, que no siempre son sanas, ni conducen por el sendero mas recto.

Alvarez está en el vigor de la vida y de la inteligencia: tiene 28 años.

Pocos hombres como él, á su edad, pueden vanagloriarse de haber conquistado una posicion espectable por su propio esfuerzo sin otro auxilio que el estudio incesante, aun bajo el dominio de privaciones sin cuento.

El gobierno de Mendoza, deseando tener por cooperadores á la juventud inteligente en sus tareas de progreso, lo ha llamado para ocupar la Gefatura de Policía, puesto que desempeña con el aplauso general de sus comprovincianos.

Notando las irregularidades de la legislacion policial de aquella provincia, le ha servido de tésis para graduarse de abogado, presentando un trabajo que hace vislumbrar un jurista profundo y observador, por la exactitud de sus comentarios y la fuerza de conviccion que encierran sus doctrinas.

A él y á su provincia nuestras felicitaciones.

—

Hoy es el dia mas hermoso de nuestra pátria.

Como todos los años, nos congregaremos en la plaza de histórico recuerdo, para elevar el himno á la libertad desde el pié de su pirámide.

Se ha adornado este año con un poco mas de profusion que los anteriores, y aun diremos con mas gusto.

En el centro de ella se ha construido un tablado para las escuelas que deben cantar en coro el himno pátrio. Se calcula en 1000 el número de niños y niñas que concurrirán.

En los salones del Concejo Deliberante se hará la recepcion del colegio de Huérfanas, cuyo local se ha destinado para que presencien desde sus balcones la solemne celebracion.

Ayer se notaba un movimiento inusitado en sus alrededores, presentando un aspecto animado y sonriente.

Por la noche dos bandas de música amenizaron con la ejecucion de piezas bellísimas aquel punto obligado de nuestras fiestas pátrias.

Apesar del frio, un gentio inmenso circulaba por ella.

Las rifas de beneficencia establecidas como todos los años en el palacio arzobispal, tribunales de justicia y Policía han obtenido en todo el dia de ayer y anoche un buen resultado.

A la 1 de la tarde tendrá lugar el *Te Deum*, haciendo en seguida el desfile las tropas mandadas por el general Suspisiche.

En el palacio de gobierno se hará la recepcion oficial.

En fin, dia enteramente nuestro, todo el pueblo argentino lo celebra con fiestas de color esencialmente patriótico, animadas por el entusiasmo cívico de todas las clases sociales.

INFORMACION LOCAL

Se ha espedido por el Ministerio de Hacienda la órden de pago á favor del Tesorero de Obras Públicas por la suma de 83,500 ps. para atender á los gastos que demanden las mensuras de los territorios del Neuquen y Limay.

—

En el registro de escribanos han sido inscriptos los señores José Barabino y Manuel S. Villegas.

—

Han comunicado al Ministerio del Interior los señores Hume hermanos concesionarios del F. C. Central Norte y ramales que se hallan conformes con la suma fijada por el Departamento de Ingenieros por el arrendamiento de esa línea. Al mismo tiempo solicitan se les designe día para celebrar una conferencia.

La cantidad que el Departamento fijó fué de 7000 ps.

—

Se ha dictado un decreto por el Ministerio de Hacienda encomendando á la Direccion General de Rentas la avaluacion de las propiedades comprendidas en los distritos de Flores y Belgrano afectadas al impuesto de Contribucion Directa como lo prescribe el artículo 2° de la ley de la materia.

Deberá quedar terminada esta operacion el 31 Agosto próximo.

—

La Comision de las Obras de Salubridad ha dirigido una nota al Ministerio del Interior comunicando que está próximo á vencer el contrato que tiene celebrado con el señor Bateman director técnico de esas obras.

Pide se le indique que procedimiento debe observar.

—

Ha sido nombrado abogado consultor del Monte de Piedad de Córdoba el señor don Rafael del Castillo.

—

El Gobierno de la provincia de Córdoba ha dirigido una nota á todos los Gefes Políticos de la campaña, acompañándoles los títulos correspondientes á los Jueces de Paz nombrados por decreto de fecha 14 de Mayo corriente, y encargándoles pongan á los nuevos funcionarios nombrados en posesion de su cargo.

—

Por el Ministerio del Interior se va á dictar próximamente un decreto reglamentando la inspeccion técnica de los ferro-carriles en esplotacion.

Se crearàn cuatro secciones que estarán á cargo de un ingeniero de seccion, un ayudante y los empleados necesarios.

—

Del Ministerio de Hacienda ha solicitado el Director General de Rentas se ponga á disposicion del habilitado de esa reparticion la suma de 10,000 ps. para atender á los gastos de la traslacion de las oficinas de esa Direccion al antiguo edificio de la Bolsa.

—

Hoy se abrirá la libreria «La Argentina» que, como de sociedad cooperativa, contiene muy buenas obras de derecho, literatura, medicina, etc. Dicha libreria está situada en la calle Victoria entre Perú y Chacabuco.

—

La empresa del ferro-carril de Buenos Aires á Sunchales ha pedido instrucciones á varias casas constructoras de Inglaterra y Estados Unidos para aceptar las propuestas mas convenientes relativas á la dotacion de cierto número de coches dormitorios que se pondrán al servicio de la línea mencionada.

—

En Córdoba ha quedado constituido el Centro Jurídico que proyectaban los estudiantes de la facultad de Derecho de aquella ciudad.

Convocados todos á una reunion en el salon de grados de la Universidad se elijió Presidente interino al señor Nicolás Vera y secretario al señor José Maria Paz.

El joven Rodolfo Ordoñez esplicó en seguida el objeto de la reunion en un elocuente discurso que le mereció aplausos de sus oyentes y acto continuo se procedió á la eleccion de la comision directiva como tambien á la de confeccion de los Estatutos.

—

El Estado Mayor General ha tomado las siguientes disposiciones referente á las fiestas de hoy:

Art. 1° El dia 25 del corriente, á las 12 m. se hallarán formados de gran parada en la plaza de Mayo, los alumnos del colegio militar, los de la escuela de cabos y sargentos, batallon de ingenieros y los cuerpos que componen la 1a. division del ejército.

Art. 3° Nómbrase jefe de la línea al señor jefe interino de la 1a. division, general de brigada Don Zacarias Suspisiche.

Art. 3° Invítase á los señores generales, coroneles, jefes y oficiales de la guarnicion á concurrir á las 12.30 p. m. al despacho de S. E. el señor ministro de la Guerra de gran uniforme, para acompañar en aquel acto al Exmo. señor Presidente de la República.

Art. 4° Nómbrase maestro de ceremonias de la lista militar al teniente coronel don Juan C. Giles, y como ayudante al teniente primero don Juan L. Bruzzone.

Art. 5° Una bateria del primer regimiento de artilleria efectuará las salvas que son de práctica, es decir, una á la salida del sol, otra á la una p. m. al empezar el Te-Deum, y la última al ponerse el sol.

Art. 6° Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion concurrirán en los dias 24 y 25 á la plaza de Mayo de 7 á 9 de la noche.

Art. 7° La bandera nacional permanecerá izada en todos los cuarteles y edificios militares durante los dias 24 y 25, lo que se hace saber al ejército para los fines consiguientes. *—Levalle.*

En la plaza habrá como siempre iluminacion general, bandas de música, etc.

En los teatros funciones selectas. *Los Hugonotes* en Colon.

La Patti en el Politeama, y el resto á *Pavenant.*

—

El fuerte viento que reinó en los dias domingo y lúnes causó grandes perjuicios en Bahia Blanca particularmente en el hotel de Lóndres y en el Circo de aquella ciudad.

SECCION AMENA

El fin del mundo

—Vamos á ver, señores, vayan pidiendo que el mundo se acaba.

Por lo menos tal es la prediccion de un sábio polígiota.

El mundo se acaba como puede acabarse un plato de ravioles ó una fuente de natilla.

La boca del grande abismo se lo va á tragar para digerirlo en pedacitos como porotos.

Ya dejareis de fastidiarnos, suegras impertinentes y acreedores sanguijuelas.

Ya no nos mirareis con desden, ricachos improvisados y mujeres altaneras.

Ya cesarán estas luchas y no habrá sinsabores ni preocupaciones.

Algo así como una bola muy grande ó la cola de un barrilete enorme caerá sobre esta prodigiosa masa que nos sustenta, y como el buque á quien una flébil arista hace zozobrar y se hunde en los líquidos antros de las profundas aguas, así el universo, volteándose en lo infinito del espacio, perderá sus atracciones, y nosotros tambien, que iremos desprendidos, confundidos, á perdernos Dios y el astrólogo políglota lo saben.

Hombre, es un acontecimiento estraordinario al que no asisti jamás.

Desde que el sábio aludido pensó é hizo público su pensamiento de que en este año se acabaria el mundo, mi amigo Juan Lentejas, el mas asíduo lector de las novelas de Verne, se lanzó á meditar en la solucion del gran problema del siglo.

—Si hace cuatro ó cinco mil años,—se dijo, —Noé fué previsor, inventando el arca para salvar del diluvio á su familia, ¿cómo es que en el siglo de las grandes invenciones no se ha de inventar algo que nos libre de esta catástrofe?

Y pensó y repensó hasta dar con el *quid:* el globo aereostático; pero no el globo aereostático como hasta ahora se conoce sino con las tan estudiadas inútilmente condiciones de poderlo dirigir hácia donde se quiera.

Juan Lentejas hizo experimentos, viajó, vió por sus propios ojos en que consistia las imperfecciones de los demás para perfeccionar el suyo, hasta que, señores, os lo presento con su invencion llevada á tal grado de perfectibilidad, que él asegura bajo su palabra de honor, conducirnos de la tierra á cualquier otro astro sin detrimento ninguno, en viaje de recreo, y como si fueseis á pasear desde la capital Argentina á la capital del Uruguay.

No podré daros una idea exacta de esa construcion maravillosa, por dos motivos.

Primero, porque la noche que me leyó la fórmula descriptiva de su máquina, tal fué la abstraccion enorme en que se envolvió mi espíritu, que me quedé dormido.

Creo que podré ahorrarme la indicacion de las demás razones.

Pues bien, mi amigo Lentejas se propone pedir privilegio universal sobre su invento; y una vez conseguido, poner manos á la obra por medio de agentes ilustrados en el secreto. Estos agentes harán tantos globos como concurrencia lo solicite.

Como ustedes comprenden, tenemos, pues, los medios de salvarnos, y no solo de salvarnos sino de ver á una regular distancia un espectáculo nunca visto.

Pues ahí es nada! Nada menos que la destruccion de un mundo!...

Los mares tragándose las tierras, las tierras quebrándose como si fueran de alfeñique, y esta bola en que vivimos, abrirse como una granada.... Ver como terminan rencores, ambiciones locas, tormentos, y *tuti quanti....* por una pequeña suma que se pagará por ir en el aparato maravilloso, donde cada cual podrá seguir con sus costumbres si le place, ó cambiarlas por las del vecino...

Si, señores, por una pequeña suma asistireis al mas grandioso de los espectáculos, sin perder uno solo de los detalles que en él se presenten.

Podreis ir viéndolo todo, desde el punto en que empiece la catástrofe hasta el punto en que concluya.

Vereis desaparecer una por una todas esas pamplinas que el hombre ha creado como grandes maravillas, á un simple impulso, como el cestillo de naipes al leve soplo.

Vereis reventar los volcanes y os extasiareis contemplando sus llamaradas semejantes á los fuegos pirotécnicos de un 25 de Mayo.

Vereis ejércitos enteros con sus armas de precision rodar impotentes por el espacio.

Os reireis de la imprevision de los demás y. . . todo por una pequeña suma!

Cuando ya no existan mas que fragmentos flotantes en lo infinito y el mundo vuelva á la nada de que nació, como si os dirigierais á vuestro cochero ó marcharais en trenvia, le direis al conductor:

—A la luna,—ó:—A Júpiter,—ó:—A Vénus, —ó al astro que mas os plazca, seguro de que en pocas horas os hallareis allí. Por supuesto que habrá que aumentar la dósis pecuniaria; pero, ¿que es eso comparado con el placer de presenciar un espectáculo nunca visto, como es el de ir á visitar los astros y conocer lo que allí existe?

—Vamos, el descubrimiento de mi amigo Juan Lentejas, es la única y verdadera maravilla.

No hay mas allá!

Ahí anda dando los pasos necesarios para que le concedan el privilegio, y una vez obtenido planteará el asunto por acciones.

O si alguno se anima á tomar el negocio á medias, poniendo el capital, Juan Lentejas está pronto.

Por mas informes al que suscribe.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado 270,000 á 148.60, 50, 40, 30, 20.
26 Mayo 40,000 á 148.50, 20.
31 Mayo 513,500 á 148.60, 50, 30, 40, 148, 147.90, 148.
30 Junio 320,000 á 147.30, 20, 147, 146 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado K 10,000 á 81.90.
31 Mayo K 50,000 á 82.
Al contado L 84,600 á 81.90, 82, 81.90.
31 Mayo L 54,000 á 81.90.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado C 13,500 á 83.50.
31 Mayo C 10,000 á 83.

Banco Nacional

31 Mayo 3,600 acc. á 268, 267.50, 266, 267.50.
30 Junio 2100 acc. á 271, 270.50, 269.50, 271.
31 Julio 2000 acc. á 271.50, 270, 271.
31 Mayo 1300 (30 0/0 p.) á 104.50, 193, 194.50.
30 Junio 2200 id id á 198, 197.50.

Banco Constructor

Al contado 1800 acc. á 233, 232.50, 233.
31 Mayo 3,400 acciones á 232.50, 233. 231.50, 232.
30 Junio 3500 id á 237, 236.50, 236, 235.50.
31 Mayo 1,000 cert. (30 0/0 pago) á 150.50, 151.50.
30 Junio 2300 id á 152.50, 154, 153.

Crédito Real

Al contado 200 acc. á 110.
30 Junio 100 acc. á 115.

Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata

31 Mayo 300 acc á. 131, 128.
30 Junio 2800 id á 134, 133, 123.50, 132, 131, 130.

Oro

Segunda rueda

26 Mayo 255,100 á 148.10, 148, 147.90, 80, 70, 148, 147.90.
31 Mayo 940,000 á 147.70, 80, 90, 80, 70.
30 Junio 1.010,000 á 146.50, 70, 60, 80, 70, 60.
31 Julio 200,000 á 146.10.

Cédulas hipotecarias provinciales

26 Mayo L 63,000 á 82.10, 82.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

31 Mayo C 260,000 á 83.

Banco Nacional

31 Mayo 2600 acc. á 268.50, 269, 268, 267.50.
30 Junio 2900 acc. á 272.50, 272, 271.
31 Mayo 1300 cert. (30 0/0 pago) á 196, 195.50, 194.50, 194.
30 Junio 800 id id á 190, 198.50, 197.

Banco Constructor

31 Mayo 6,900 acc. á 232, 231.50, 231.
30 Junio 4,400 id á 236, 235.50, 235, 234.50, 235.
31 Mayo 200 cert. (30 o/o pago) á 150.
30 Junio 200 cert. (30 id id) á 153.50.

Muelle de La Plata

30 Junio 1300 acc. á 129, 128, 127, 125, 127.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 24—Entradas: «Hellenes» de Liverpool y «Matapan» de Burdeos.

Salen: «Rivadavia», «Proveedor» y «Villa del Salto».

Unificada para fin de mes á 72 318—Amortizable á 46—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 179—sin integrar para fin de mes á 183—Acciones del Banco Italiano á 103.

10.000 cueros americano á precio reservado—10.000 cueros becerros á 49.

MARINA

Servicio telegráfico

—Las Palmas, 24—El vapor «Cortes» de la línea Roca salió ayer de las Palmas, procedente de Barcelona, con cargamento de vinos para esa.

—Montevideo, 23—El vapor «Hellene» de la línea Houston llegó hoy—Sale mañana—Papeles, sábado.

—Paris, 23—El vapor «Córdoba» de la línea Chargeurs Réunis salió hoy de Burdeos para el Rio de la Plata.

—Montevideo, 24—El vapor «Uruguay» de la linea Chargeurs Réunis llegó hoy—A causa del mal tiempo no se le dará entrada hoy.

Diversos

El vapor francés «Senegal» salió ayer para Burdeos.
» » aleman «Curityba» » » » Hamburgo.
» » inglés «J. W. Taylon» » » » Liverpool.
» » italiano «Europa» » » » Génova.
» » inglés «Nilo» de la Mal Real en su primer viage, es esperado el 7.

Los vapores siguientes han entrado ayer de Martin Garcia: «Ilios», «Bede», «San Jorge», «Hildegarde», «Tasso» y «Westergate»—Esos vapores van á completar sus cargamentos para Europa.

El vapor inglés «Sumbeam» salió ayer para Liverpool con cargamentos de cereales.

El vapor italiano «Rosario» entró ayer á la Boca procedente de Rosario.

Servicio de los Rios

—Salida de hoy:
«Rivadavia» para Uruguay—corresp. hasta las 9.
—Salidas de mañana:
«Apolo», «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo—corresp. hasta las 4.
«Diana» para Santa Fé.
—Salidas del domingo:
«Júpiter» para Montevideo—corresp. hasta las 4.
«Eolo» para Uruguay—corresp. hasta las 9.
«Rio Uruguay» para Asuncion—id id id.
—Salidas de lúnes:
«Saturno», «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo—corresp. hasta las 4.

Frutos del país

Mercado Constitucion

Entradas: 200 wagones cargados de frutos diversos y ventas de

9000 kilos lana madre á 4.20.
15000 » » buena á 3.90, 4 y 4.30.
1000 » » borrega buena á 3.90.
3000 » » » regular á 3.10.
400 » » barriga buena á 2.
400 » » negra á 6.
1460 cueros vacunos de campo á 4, 4.10 y 4.20.
1650 kilos cerda de potro á 6.40, 6.50 y 7.20.
4255 kilos sebo estilo de embarque á 1.65.
3950 bolsas trigo barletta y francés bueno y regular de 4 á 4.70.

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.30.
Cueros vacunos de campo á 3.90 y 4.
» becerros á 3.00.
» nonatos á 1.60.
Cerda de potro á 6.25.
Trigo de costa á 4.30.
» francés á 4.
» de pan á 4.70.
» de salado á 4.
Pasto 1000 kilos á 26.
Entradas: 110 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lirica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli —Viérnes 25 de Mayo—13ª funcion de abono—La ópera HUGONOTES.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Viérnes 25 de Mayo — 158ª funcion de la gira artística en la América del Sud—34ª funcion de abono—4a. de las fiestas mayas—EL BARBERO DE SEVILLA.

OTRA—Seis funciones seguidas para solemnizar los gloriosos dias del aniversario de la Independencia argentina

Viernes 25
Sábado 26,
Domingo 27.

en tres de las cuales tomará parte la eminente y célebre cantatriz ADELINA PATTI, que con el célebre tenor comm. Roberto Stagno cantarán el gran dia de la patria.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica — Viérnes 25—

Por la tarde: «Historias y cuentos»,—CARAMELO.

Por la noche: 28 de abono—HIMNO NACIONAL y «Mis dos mujeres».

Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Alecsti y Sr. Enrico Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Elenco de los artistas que la componen: Primer actor y director, D. ALFREDO MAZA; primera actriz, Da. DOLORES ABRIL; otra primera actriz, Da. Sinforiana Garcia; otro primer actor, D. Luis de Obregon; primer actor y bajo cómico D. Rógelio Juarez.

Actrices: Concepcion Gonzalez, Teodora Juarez, Maria Rodriguez, Purificacion Rodriguez, Dolores Rodriguez, Julio Rodrigo, Presentacion Torres, Julia Suarez; actores: Enrique Alentorn, Gerónimo Capa, Mariano Galé, Mariano Haza, José Muñoz, Emilio Ruiz, Luis Santigosa; apuntadores: Ramon Barba, Luis Sojo; repertorio inmenso, nuevo y escogido.

NOTA—Se abre un abono por 30 funciones con el descuento del 15 por ciento sobre los precios de boletería.

Los señores que deseen abonarse podrán verificarlo hasta el dia del debut de la compañía en la direccion del teatro.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal —Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

AVISOS GENERALES

Sanchez y Moreno—UNA MÁQUINA PARA IMPRIMIR—Teniendo que hacer lugar para nuevas máquinas, se rematará el Miércoles 30 de Mayo á las 12 en punto del dia, eu el taller de imprenta de los señores Mackern y Mc Lean, calle San Martin 102, esquina á Piedad, *una máqutna á dos cilindros en perfecto estado.*

Los interesados pueden verla funcionar cualquier dia y en el momento del remate.

Por mas datos ocurrir á los señores Mackern y Mc Lean en la casa arriba espresada. N. 99—m24 v 30.

Ley de reclutamiento y decretos reglamentando el jurado y prorogando el sorteo hasta el fin de Julio de 1888. Estatutos y prospectos de «La Libertadora del Ejército, Perez y Cia. Rivadavia 30».—Se vende en todas las librerias. N. 70—m24 v 28.

A los accionistas del Banco Constructor de la Plata—De conformidad con el art. 1° título VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores Accionistas á la asamblea extraordinaria que deberá celebrarse el mártes 5 de Junio del corriente año, á la 1 p. m., en el local del Teatro Nacional, Florida 146 (antiguo), con el objeto de reformar los estatutos; en el título I para agregar: «de hacer toda clase de operaciones bancarias é hipoteca» y agregar el título III. art. 9°; «el inciso K, para poder acogerse á la ley de bancos nacionales garantidos».

Al mismo tiempo se hace presente, que, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7° título VI, de los estatutos, los Accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un banco, á fin de que la secretaria los muna de una boleta en la que se exprese el número de votos á que tenga derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aíres, Mayo 21 de 1888.—*Cárlos M. Schweltzer,* director principal. M 22 v 5 jn.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez,* Administrador a 28 v m 31

¡Hija mia!—Esta interesante novela, original de la señora Lola Larrosa de Ansaldo, véndese en todas las librerias, su precio 2 nacionales.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe, á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

Prefectura Marítima—Por el presente se llama á las personas que se espresan á continuacion para que ocurran á la mesa de Entradas de esta Reparticion á notificarse de la resolucion recaida en el espediente que iniciaron con fecha 20 de Agosto de 1886, pidiendo fuera nombrado Inspector de Islas y Ribera desde San Pedro hasta Villa Constitucion don Magno Arnold, vecino do San Nicolás de los Arroyos.

Juan C. Novaro, José J. Fabiani, Lucas Dagnino, Antonio Vaccaro, Juan J. Spikerman, Justino Guiñazú, P. J. Oliveros, D. S. Oliveros, M. Ruiz Huidobro, Antonio Llobet, Narciso Lopez, Adolfo J. Ibañez, D. P. Aguilar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*J. Goyena.* M 23 v 25 m.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila.* No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

LICITACIONES

Obras del Riachuelo—LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 45 METROS LINEALES DE MUELLES.—Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el Miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m. para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la oficina de la Comision, Rivadavia 141, y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto; pudiendo los interesados concurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designado, abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*El Secretario.* m23 v jn20.

Comisaría General de Guerra—El 9 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General la venta en pública subasta de 70 caballos pertenecientes al Regimiento 1° de Artilleria.

Los interesados podran ocurrir al Cuartel de este Cuerpo para inspeccionar el estado y condiciones de dichos caballos y por pliegos de condiciones y datos á esta Comisaria General.—Mayo 23 de 1888. *El Comisario General.* m 24 v jn 9

El 21 de Junio próximo á las 2 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepíes con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.*
m22 v21jn

—

El 21 de Junio próximo á la 1 p. m., tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de telas y accesorios con destino á la confeccion del uniforme del Ejército, para el verano próximo.

Por datos y pata recibir el pliego de condiciones los interesados, pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.*
m22 v21jn

—

El 21 de Junio próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de calzado al Ejército para el verano pròximo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.*
m22 v21jn

—

ESTADO MAYOR—*Oficina de edificios y construcciones militares.*—En la Secretaria de la Oficina de edificios y construcciones militares, se recibirán propuestas para la construccion de novecientos cincuenta metros cuadrados de adoquinados en este Estado Mayor General hasta el 30 de Mayo á las 2 p. m. en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 pesos moneda nacional y acompañado de un comprobante de haber depositado en el Banco Nacional el 1 o|o del monto de la obra á la órden de esta Secretaria.—*El Secretario.*
m. 5 v 30.

Secretaría del Consejo Nacional de Educacion—Se llama á licitacion, para construir los armarios necesarios para la Biblioteca Nacional de Maestros bajo las siguientes bases:

1º Los armarios deben ser construidos tomándose por modelo el que está colocado actualmente en la mencionada Biblioteca, con la misma construccion, ejecucion y calidad de materiales empleados;

2º El Consejo ha resuelto que los nnevos armarios se diferencien de la muestra mencionada en el artículo anterior, en lo siguiente:

a)—La parte baja del armario que forma la base del estante tendrá solo 70 centímetros.

b)—La division del segundo cuerpo de los estantes, debe ser imperceptible.

c)—Las puertas de todos los armaríos deben ser corredizas á derecha é izquierda.

d) La parte superior del armario debe llevar un adorno sencillo en armonia con el estilo del salon en que van á colocarse los armarios.

e)—Las columnas que sostienen el techo del salon, deben quedar completamente descubiertas.

Se acuerda el plazo de cuatro meses desde el dia en que sean aceptadas las propuestas, para entregar los armarios colocados en el salon.

Se previene á los interesados que en el edificio mismo el director de la obra dará las esplicaciones que se deseen. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 5 de Junio á las 2 de la tarde en la Secretaria del Consejo Nacional de Educacion, calle Esmeralda y Cuyo.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*El Secretario.*
m22 v5 jn.

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una ballenera con todos sus útiles con destino al servicio de la Sub-Prefectura del puerto de Martin Garcia, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaria.

Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* segun lo dispone la ley de la materia y serán abiertas en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion en presencia de los interesados presentes el dia Lúnes 28 de Mayo próximo á las 2 p. m. reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.
a 29 v m 28.

—

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una casilla con destino al servicio de la Sub Prefectura del Puerto de Martin Garcia.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 0|0 del importe calculado del contrato, el que será doblado al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia lunes 18 de Junio próximo á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que ocurran al acto, en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Para ver el plano y demás detalles necesarios, ocúrrase á la oficina antes citada.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*J. Goyena.*
m 22 v 21 jn

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á **don Juan Jambrich,** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Pedro Sahores domiciliado en la calle Esmeralda números 86 y 88, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez de Comisario don Claudio Benitez que tiene su domicilio en la calle San Martin número 90.—Buenes Aires, Mayo 21 de 1888—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario, Cabildo 2º patio.
N 62 m 23 v 30 m.

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Areco** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario.
N. 71—m 24 v jn 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario.
N. 53—m 17 v jn 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Guillermo Kelly,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.—*J. M. Casabal,* Secretario.
N. 68—m 24 v 29 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Florentina Fernandez de Gutierrez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario.
Nº 61—M. 21 v. jn 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á don **Juan M. Jordan,** por el término de quince veces contados desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Timoteo Jaiñaga solicitando se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una suerte de quinta situada en el partido de Lujan, que aquél le otorgó con fecha dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Escribano don Manuel Salas, y en razon de habérsele estraviado el primitivo testimonio; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Mayo ocho de 1888.—Por presentado en cuanto há lugar, téngase presente el domicilio constituido y hágase la publicacion de edictos que se solicita por el término de quince veces, designándose al efecto de los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO.—*Molina Arrotea.*—Ante mí. *Facundo Lamarque.* — Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario. N. 49—13 v 30 m.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa,* Secretario.
N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero.*
N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa.*
N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario.
N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion de esta Capital, Sr. Don Luis Posse, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que comparezca **Don Ruperto Albarellos** ante este Juzgado dentro de dicho término, á contestar la demanda interpuesta por Don Emilio Otero contra él por cobro de pesos, bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888—*Miguel Herrera*—Talcahuano 89,
Nº 64—M. 21 v. jn 26.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Antonio Ferro** y **doña Ciriaca Espínola,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro deltérmino de treinta dias á deducir sus acciones por intemedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Mayo 21 de 1888. —*Antonio Lódola,* Cabildo.
N. 62.—m 21 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Seeretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo quo hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio,* Secretario.
N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.
N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario.
N. 38—m 5 v 4 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.*
N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.
N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias, que por ante el Juzgado á su cargo y Secretaría del que suscribe, se ha presentado **doña Isabel E. de Villamayor** solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada á favor de su finado esposo don Vicente Villamayor, hoy su sucesion, con fecha veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres; de una casa-quinta calle de Córdoba, á lo que el señor Juez ha proveido de conformidad con citacion del vendedor don José Boturi.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.
N. 67—m 24 v 10 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario.
N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aíres, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio.
N. 32—m 1º. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecímiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario.
N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario.
N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Martina Monasterio de Biedma** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.
N. 65—m 22 v jn 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.
N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario.
N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario.
N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario.
N. 30—m1º v jn 3.

REMATES

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 m|n. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2|3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. m|n el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 m|n. 2|3 parte y base ps. 3375 m|n., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 m|n. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2|3 partes y base 1872.04 m|n.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2|3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo.
N. 59—m19 v 21 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy. ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partído de Merlo—1º una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 m|n. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio Nº 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 m|n. 2|3 partes 160 m|n.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote Nº 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medío con el lote Nº 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 m|n., 2|3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote Nº 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 m|n. 2|3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2|3 partes y base para la venta ps. 1418.52 m|n.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2|3 partes y base para la venta ps. 160 m|n.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2|3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. m|n. total de ps. 281.85, 2|3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo.
Nº 58—M. 19 v. J. 21

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centimetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 90 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabilde, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto de compra,
N. 54—m 19 v 24 jn.

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. m|n.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo.
my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Hcos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en publico remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Ezcurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ m|n. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ m|n 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46.
N. 35—m3 v jn 3

N. B.
Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. m|n. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 m|n. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. m|n. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189.
N. 31—m1º jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11.
N. 26—a28 v jn 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados.
N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. m|n.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.
a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2|3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2|3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2|3 partes.

A las 4 1|2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31.
N. 24—a 27 v m 31.